

# LA RECONQUISTA

PERIÓDICO CARLISTA

Martes 11 de Febrero de 1873.

Esperemos, pues, en la fe y en la religión de los pueblos; esperemos que se repitan prodigios semejantes, y para conseguirlo, orad incansablemente conmigo, poniéndoselo al Señor para que se acuerde de sus misericordias.

(PALABRAS DE PIO IX: 24 Diciembre 1871.)

Há ya muchos siglos que un hombre lleno de valor y de energía bajo de las montañas de Asturias, y poniéndose al frente de un pueblo animado de fe viva y eficaz, pudo, el por su constancia y el por su fe, libertar a España del yugo musulmán y convertirla de nuevo en un país cristiano notable por su católico fervor.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En toda España 7 reales al mes, 20 al trimestre y 50 al año, suscribiéndose directamente en la Administración.—Por medio de comisionados, 10 reales al mes, 25 al trimestre y 100 al año.—En el extranjero, 50 reales al trimestre y 200 reales al año.—En Ultramar, 4 pesos fuertes el semestre.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En la Administración de LA RECONQUISTA, calle de Jesús del Valle, 15, Madrid, á donde se dirigirá la correspondencia de los suscritores y comisionados, y en todas las librerías católicas de España.—Para suscripciones y anuncios: en París, C. A. Saavedra, 55, rue Tailbout; en Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil street-strand.

AÑO III.

NUM. 366.

## LA RECONQUISTA.

Madrid 11 de Febrero de 1873.

### PREPARATIVOS DE VIAJE.

Apenas llegó ayer la hora de la sesión del Congreso, una multitud de gente se agolpó á las puertas del edificio, ávida de conocer hora por hora los sucesos, y de intervenir en ellos, y apresurar su solución en sentido republicano.

El gobierno no se había presentado en la Cámara. Los diputados se entretenían en una discusión insignificante, dadas las circunstancias, esperando que el gobierno viniese á dar las explicaciones que todo el mundo ansiaba; pero viendo que tardaba en llegar, el Sr. Rivero le envió hasta dos ó tres recados, advirtiéndole que el Congreso no estaba de humor de suspender la sesión, y que deseaba á toda costa la presencia del gobierno.

Este al fin llegó, y dió las explicaciones que en el extracto de la sesión pueden ver nuestros lectores.

La multitud, que dió *vivas* á la república con bastante frecuencia, intentó asaltar por dos ó tres veces el Congreso, pero sin éxito. Algunos diputados republicanos y radicales la contuvieron con algunas peroratas propias del caso.

A las once de la noche fueron colocadas dos compañías alrededor de la Cámara, y agentes de orden público; y como á las doce y media el movimiento de las turbas fuese algo más vivo y amenazador, se hizo necesario el despejo, que se llevó á cabo por una sección de caballería y algunos infantes.

A las altas horas de la noche, los grupos fueron disolviéndose, y el frío y el sueño dominaron en las turbas algo más que el amor á la república naciente.

Temerosos, como todo el mundo, de que ayer se alterase el orden, algunos generales conservadores y hasta isabelinos, Malcampo y Topete entre los primeros, ofrecieron al gobierno sus espadas.

Sin embargo, *El Imparcial* dice que poco después de las ocho de la noche llegó ayer á las inmediaciones de Madrid, apeándose junto al arroyo Abroñigal, el duque de la Torre, acompañado de sus ayudantes y otras dos ó tres personas. En aquel punto le esperaban varios individuos, con los cuales llegó á formarse una partida de 22, que todos con botas de montar é inmediatamente se dirigieron á campo traviesa hácia la carretera de Aranjuez.

A la misma hora poco más ó menos se apeaban de un carruaje en la calle de Floridablanca los Sres. Navarro y Rodrigo (D. Antonio) y Zavala, ayudante de Serrano, este en traje de camino. A la puerta de la casa en que aquellos se apearon hallábase el Sr. Romero Ortiz.

¿Qué intentarán?

Hoy á primera hora se dará cuenta probablemente en el Congreso de la abdicación de D. Amadeo, y como todos están de acuerdo en abreviar el debate y la votación, de seguro hoy mismo quedará resuelto el conflicto.

Quiéren unos que se forme un gobierno provisional misto de republicanos y radicales, en que no entren los ministros que han sido los últimos de Amadeo, y otros desean que se proclame inmediatamente la república.

Nosotros creemos que hoy quedará proclamada la república. Hoy mismo también sale para su país el señor duque de Aosta; se dice que se embarcará en Cádiz, acompañado del Sr. Ruiz Zorrilla y quizá de los señores Albareda y Gándara, y algunas otras personas.

La señora duquesa, todavía convaleciente del parto, se trasladará á la embajada de Italia.

Los Sres. Pi y Margall y Figueras celebraron ayer varias conferencias con los Sres. Ruiz Zorrilla y Rivero. Parece que aquellos personajes republicanos y el señor Rivero están perfectamente unidos y resueltos á hacerlo todo de común acuerdo.

Sin embargo, los republicanos del pueblo desconfían mucho del Sr. Rivero, y

eso que este señor parece el indicado para presidir el primer ministerio de la república.

En cambio el Sr. Ruiz Zorrilla parece resuelto á abandonar por ahora la vida pública.

Esto, y las noticias de detalle que en diversas secciones del periódico damos, es lo más importante de lo que sucede y dicen los periódicos que pasan por bien enterados.

Por nuestra parte, pocas son las consideraciones que tenemos que hacer. Sabemos cómo han empezado y á dónde han ido todas las revoluciones iniciadas en Europa. Sabemos que algunos hombres de buena intención tratan siempre de contenerlas en los límites del orden; pero esto es imposible.

Al principio todo parece tranquilo y alegre, y lleno de esperanzas; pero bien pronto asoma la cabeza del monstruo, y el caos viene, y vienen las tinieblas, y la desolación, y la muerte.

Nosotros esperamos que el instinto de conservación, aunque hay muchas gentes que lo han perdido, será más poderoso que todas las reflexiones del mundo.

Sabemos que los llamados *sabios*, los sensatos, los prudentes, en una palabra, los que han traído á España al amargo trance en que hoy se encuentra, andan imaginando un nuevo *espedito*, como el *espedito* que hoy termina.

Vuelvan en sí, por Dios, y miren qué cúmulo de infortunios nos aguarda si no se toma el camino derecho, el único camino que conduce á la salvación.

¡Que Dios ilumine á algunos hombres, y que nos proteja á todos!

### VARIEDADES POLITICAS.

**LA SESION DE AYER.**—Reducidísimo espacio es el que tenemos para apuntar, si quiera sea á vuelo pluma, las impresiones producidas en nuestro ánimo por la sesión de ayer en el Congreso.

Pero en estos momentos de suprema crisis no se desean comentarios, sino hechos. El espectador que asiste á la transformación de la patria, busca con febril avidez las noticias, que luego ya su instinto patriótico se encargará de comentarlas.

Esto nos hace dar la preferencia á los hechos, dedicando solo un pequeño ríacon del periódico á consideraciones.

Sin esto, ¡qué asunto más inagotable de enseñanzas el de la sesión de ayer!

Rivero desobedeciendo al gabinete y pasando al campo republicano, con armas, con bagajes y hasta con la esquila individual. La mayoría, ó muchos de sus individuos por lo menos, desertando de las banderas monárquicas, para justificar la acusación de Zorrilla, que ayer les dijo con amargo dolor que adoradores del sol que más calienta, volvían la espalda al que se ponía, para saladores del nacimiento. De los ministros enterrados de la monarquía democrática, dos se levantaron á dejar oír su voz, y de los dos, uno, Ruiz Zorrilla, dió muestras de una insigne torpeza y de una monstruosa ignorancia en asuntos políticos, pretendiendo manejar á una Asamblea ebria de revolución con la misma facilidad que á las Cortes ordinarias y dormilonas, con las cuales había teaido que entenderse otras veces. El otro ministro, Márton, tiró la sonrisa mefistofélica que le había servido de careta, y se declaró oscuro soldado de las banderas de la república.

En cuanto á los republicanos, Figueras demostró que la atmósfera de la revolución verdaderamente embriaga y convierte en tribuno al más frío razonador. De aquella lógica severa, de aquella argumentación, que como una fina hoja de acero entraba otras veces en los discursos de sus adversarios para despedazarlos, no quedaban más que pequeñas reminiscencias. El acero conservaba los destellos, pero no la frialdad. Arranques apasionados, frases tribunicias, rasgos de elocuencia, por decirlo así, efervescente: esto fueron los varios discursos que ayer pronunció.

Castelar... ¡Pobre Castelar! La voz del pueblo anunciando la república no causó, de seguro, tanta desolación en ningún convento de monjas, donde las inocentes

virgenes temblarian al escuchar el clamor de los verdugos, como en el atribulado corazón del orador republicano.

Su discurso no fue más que un elocuente recuerdo de los servicios que había prestado á todo el mundo. Allí salieron á plaza sus servicios á la república, sus servicios á la libertad, sus servicios al orden público, y hasta sus servicios á la dinastía. El espanto no le dejaba meditar en las mayores ó menores probabilidades de esta ó aquella menor, y recordaba que á ninguna había hecho daño. ¡Desventurado Castelar! A las monjas les queda un recurso: saben rezar. Al infeliz tribuno, ¿qué consuelo le queda?

Tal fue el aspecto general de la sesión de ayer, tomado á vista de pájaro.

Un hecho hemos de hacer notar, sin embargo. La dinastía saboyana, al despedirse, tuvo un hombre obcecado que se atrevió á levantar la voz en apoyo suyo y que dijo que moriría con ella: la voz de Ruiz Zorrilla. Poco es una voz entre diez y seis millones de españoles; pero ya ha logrado más la dinastía saboyana que la que fue espulsada el 29 de Setiembre.

De aquella no supieron decir sus más amigos, sino llamar á su ex-príncipe heredero, hijo de su madre.

**ESCENAS REPUBLICANAS.**—Desde las primeras horas de ayer en que fue conocida la irrevocable voluntad de D. Amadeo de abandonar el Trono de los 191, la agitación fue en aumento hasta que, llegada la tarde, la aglomeración de gentes en los alrededores del Congreso hizo temer que la tranquilidad pública se alterase y la república se proclamara entre arroyos de sangre.

Por fortuna el orden permaneció inalterable, y los arroyos que por las avenidas del Congreso corrieron fueron de vino derramado ante el templo de la patria, en que Rivero era el ídolo de la minoría republicana.

A las cinco de la tarde, sin embargo, los grupos que rodeaban el palacio de las Cortes comenzaron á tomar una actitud alarmante y resuelta, como si intentasen tomar por asalto el edificio en que la representación nacional discutía tranquilamente una ley para establecer una factoría en las costas de Marruecos; no de otro modo que los griegos de Constantinopla discutían los colores de los bandos del Circo mientras los turcos llamaban á las puertas de la ciudad.

Los gritos de *viva la república federal!* aumentaron la agitación de las gentes, y nuevos grupos llegaron á las puertas del Congreso, donde el confuso ruido de la muchedumbre que cercaba el edificio parecía el anuncio precursor de gravísimos acontecimientos.

En este estado, un diputado de la minoría republicana, Luis Blanc, sale al pretil de una ventana, y con ademanes enérgicos procura hacerse oír de la multitud que vitorea á la república. Recomienda la calma y la moderación, y que confíen en los representantes del pueblo, que velan por sus intereses en el santuario de las leyes.

La agitación continúa, y ahoga la voz del tribuno, que se retira de la ventana. Al poco rato, Figueras ocupa la misma tribuna, y comienza por hacer protestas de amor á la república federal, que la multitud acoge con gritos de incredulidad y de despecho: «Menos palabras y más obras», dicen unos. «Se nos ha engañado ya muchas veces», exclaman otros. «¡Proclámesse inmediatamente la república federal!» grita la mayoría que rodea en actitud amenazante al orador. Este, dominado por la multitud, exclama con voz enérgica y firme: «Saldremos de aquí con la república federal, ó muertos.»

No por esto se calman las turbas, que siguen dando *vivas* á la república, hasta que aparece en la ventana el presidente de las Cortes, Sr. Rivero. Los *vivas* en este momento se truecan en increpaciones contra el orador, cuyas palabras son acogidas con protestas amenazadoras, que le obligan á retirarse de la tribuna pública. Traidor, apóstata, ambicioso y otros calificativos de esta índole son los títulos que el pueblo republicano prodiga al institutor de la democracia en España.

Habla despues Ocon, y apenas es escuchado; le sigue en la tribuna Sorní, y

dice que el triunfo de la república está asegurado, y añade: «Si no triunfa, cuando salgamos de aquí arrastrados, matados.» La muchedumbre aplaude estas frases, y algunos grupos se desbandan, gritando: «¡A las armas!» «¡A las barricadas!» «¡No nos dejemos engañar!»

El brigadier Carmona hace á media voz su profesión de fe republicana, y deja la ventana á Nouvilas, que dice á la multitud que él es sincero republicano, y la multitud contesta: «Ahora, ahora lo eres, cuando la república está victoriosa.» A estos oradores suceden otros muchos salidos de las masas, y cuyas arengas solo son oídas con los ojos de las turbas que gritan y vitorean á la república federal.

Mientras esto ocurría en la calle de Floridablanca, Castelar, desde el pódico del Congreso, arengaba al pueblo, que le oía con el mismo disgusto que á los oradores anteriores. Los *vivas* á la república continuaron hasta hora muy avanzada de la noche, en que la multitud se disolvió á las intimaciones de la fuerza pública, sin que hubiese desgracias personales.

Nuestros Dantonés y Robespierres pudieron quedar satisfechos de estas escenas, en que el pueblo les demostró el entusiasmo que le inspiran y la confianza que en ellos deposita al inaugurar la república en España.

## CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1873.

Abierta á las cinco y media, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Varios señores senadores pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría en la sesión del sábado.

El señor presidente, atendiendo á que el gobierno no puede asistir á la sesión por el momento, por estar en el otro Cuerpo colegislador, rogó al Senado que suspendiera la sesión hasta que pudiera venir el gobierno.

El Sr. ESPAÑA pidió que no se suspendiera la sesión, porque en otras ocasiones la sesión se ha celebrado sin asistencia de ningún ministro.

El Sr. ROJO ARIAS espuso que la Cámara debía aprobar lo que el presidente proponía.

El Sr. CERVERA propuso que la suspensión fuese limitada.

El Sr. FIGUEROLA dijo que se suspendía la sesión hasta las ocho de la noche.

Abierta de nuevo la sesión á las diez de la misma, el presidente, Sr. Figuerola, dijo que el gobierno no había podido venir por haberse prorrogado la sesión del Congreso, y que no vendría hasta el día de hoy.

Propuso que se suspendiera la sesión, pero que continuase la bandera izada, y una comisión de veinte senadores, en unión de la presidencia; comisión que acordaría llamar á los senadores en el momento en que ocurriese algo grave.

Así se acordó, autorizando al presidente para que nombrase los veinte senadores, como en efecto lo hizo.

Y en seguida se suspendió la sesión á las diez y cuarto.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1873.

A las dos y diez minutos se abre la sesión con asistencia de unos 150 diputados. El banco azul se halla desierto. Preside el Sr. Rivero.

El secretario Sr. Moreno Rodríguez lee el acta de la anterior, y habiéndose pedido votación nominal, se precede á ella cuando el número de diputados presentes pasa de 200.

Se da lectura de una proposición de ley modificando para la provincia de Guipúzcoa la ley de ayuntamientos.

La apoya el Sr. SANGHEZ (D. Hilario).

Es tomada en consideración por 145 votos contra 11.

Se da cuenta de otra proposición para que se establezca una factoría en Marruecos. La apoya el señor marques de la Florida.

El Sr. FIGUERAS: Pido la palabra para dirigir una pregunta á la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. FIGUERAS: Creo que comprenderán todos los señores diputados; creo que comprenderá en su alto criterio el señor presidente, y creo que al saberlo lo comprenderá el país también, que es altamente indecoroso lo que está pasando hoy. Estamos en una crisis profunda en que se libra la suertada de la libertad, y sin embargo de la paciencia, de la longanidad de los señores diputados, estamos huérfanos de gobierno. Jamás cuando ha habido crisis, no ya de instituciones, que estas son pocos frecuentes, sino simplemente ministeriales, han faltado á sus puestos los consejeros de la Corona; y hoy día, cuando está latente ¡qué digo latente! cuando es

R. 7780

R. 6582

público y sabido que se trata de una crisis de la institución, es en verdad vergonzoso que el gobierno no esté sentado en su banco para responder á las interpelaciones que tenemos derecho á dirigirle.

Yo pregunto, pues, al señor presidente si está resuelto á dirigir al gobierno el correspondiente llamamiento para que venga á responder en el seno de la representación nacional; y si no viene, que sepamos si nosotros, que somos los representantes de la primera soberanía nacional, que está sobre todos los poderes, hemos de resolver por nosotros mismos.

El Sr. PRESIDENTE: He llamado al gobierno una porción de veces, y esta será la última. Respecto á la segunda cuestión, el presidente resolverá cuando lo tenga por conveniente. (En este momento entra el gobierno en el salón.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Me han dicho que el Sr. Figueras ha hecho una pregunta al gobierno. Tratándose de la situación en que nos encontramos, que es grave (el gobierno no tiene interés en ocultarlo), no quiero contestar al Sr. Figueras por los informes que le han podido dar sus amigos; y aunque el Sr. Figueras tiene derecho á dejar por consignada su pregunta para que el gobierno la conteste cuando lo crea conveniente, como supongo que su señoría desea le conteste en el acto, le suplico que reproduzca lo que ha dicho, para tener la satisfacción de contestarle.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Figueras tiene la palabra.

El Sr. FIGUERAS: Prescindiendo del exordio, que no hay para qué repetir, he preguntado á la mesa si estaba dispuesta á llamar al gobierno, y en caso de que no viniera, á hacer que nosotros adoptáramos por nosotros mismos la resolución oportuna.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: De seguro, señores diputados, que yo voy á defraudar en momentos tan solemnes la atención y la expectación de la Cámara y del público que ha venido á las tribunas en busca de grandes emociones, porque voy á contestar muy sencillamente al Sr. Figueras.

El gobierno no ha estado aquí porque está seguro de que no hay un solo diputado ni un solo español que no crea que el gobierno no puede asistirse en estos momentos á estos debates, y tiene que estar reunido y que discutir y acordar para procurar que se consiga el fin que ha dicho el Sr. Figueras.

Su señoría ha dicho que la Asamblea, como si fuera única, como si no hubiera otra Cámara con iguales derechos y con iguales deberes, debe proveer á lo que en estos momentos convenga á los intereses de la patria y de la libertad, y yo pregunto: ¿para qué? ¿Qué ocurre? (Algunas risas.) Las circunstancias son solemnes, y perdónenme los que se oían que les diga que estos momentos no son oportunos para interrumpir á nadie, y menos al presidente de un Consejo de ministros que está dando ciertas explicaciones. ¿Qué ha ocurrido? ¿Qué sucede? Cosas muy graves: la situación es muy grave, muy comprometida para todo y para todos, extraordinariamente considerada; pero no hay nada que deba resolverse ni ventilarse en el terreno oficial, y nadie tiene derecho á ser precipitado ni á exigir una resolución hasta que sea preciso y conveniente tomarla oficialmente. ¿Qué ocurre? Presentada una proposición sobre ella y veis que no hay motivo para hacer nada; no hareis más que provocar una discusión inútil que el gobierno ha querido evitar, y que solo tiene disculpa en nuestro carácter meridional, que nos hace desear tanto más las cosas cuanto más lejos estamos de conseguirlas, y tener tanta menos reflexión para obtenerlas cuando parece que ha llegado la ocasión.

Oficialmente no ocurre nada, pero está en un gobierno que se debe á la lealtad de sus convicciones, á la franqueza de sus propósitos, á la firmeza para sostener lo que constituye su honor; y en este momento su honor es sostener los poderes que le dieron vida; y si alguna vez desaparece, conservar el orden público para salvar los intereses sociales; y una vez sustituido el poder que desaparece, el gobierno dejará su puesto, y cada uno de sus individuos seguirá el derrotero que le marquen sus antecedentes y su conciencia.

Y como ante todo el Estado debe ser franco, va á decir á la Cámara lo que ocurrió, para que la Cámara vea si ha hecho bien en no venir aquí, y en desear que esta tarde no hubiera sesión, para no verse precisado á dar contestación á las interpelaciones que se le pudieran hacer. Vamos á la cuestión extraoficial.

S. M. el rey, anteaer, al terminar el Consejo de ministros, dijo al presidente que estaba resuelto, firmísimamente resuelto, á renunciar la corona. El presidente del Consejo no tiene que decir lo que contestó á S. M. Contestó lo que cumple al presidente de un gobierno que ha nacido por su iniciativa, y que cree y ha creído siempre que podía su patria encontrar la libertad y el orden bajo la dinastía de Saboya. Si hay quien cree que puede conseguirse caminando por otros derroteros, síganlos en buen hora. El gobierno no lo cree.

El rey me dijo esto; yo tuve que preguntarle dos cosas: primera, si me autorizaba á decirselo al Consejo de ministros; segunda, si á consecuencia de saberlo mayor ó menor número de personas, me autorizaba para afirmarlo ó desmentirlo. El rey me autorizó para decirlo á mis compañeros, y no me dijo que debiera desmentirlo en la opinión pública. Se lo dije, pues, á los que conmigo forman el gabinete, y no es de la competencia de la Cámara el saber lo que pasó en aquel Consejo de ministros. Tave la honra de volver á ver al rey, en insistió en su renuncia, y me repitió el encargo de que así se lo dijera á mis compañeros, para que proveyéramos á las necesidades del orden público en las eventualidades de lo que aquí pudiera ocurrir. ¿Qué iba á acordar un gobierno monárquico constitucional? ¿Qué iban á acordar hombres que debían á aquel poder su existencia política como ministros?

Lo que acuerda el último de los individuos de una sociedad cuando ve á un compañero ó á un amigo en una situación en que cree que no debe estar; lo que acuerdan los hombres que tienen

fe profunda en lo que han proclamado y están dispuestos á defender. Acordó el gobierno suplicar al rey, rogar al rey que volviera sobre sus pasos, que examinara la situación en que el país se encontraba, que comprendiera los grandes deberes que se había impuesto al aceptar la corona y los derechos que el pueblo tenía independientemente del de examinar aquel acto, los derechos que el pueblo español tenía sabiendo sus condiciones de valor y de abnegación; que desistiera de su propósito, y que no llevara á cabo ni en esta situación, ni después, por lo menos en esta situación, un acto de esa naturaleza. Acordó el gobierno, además, que si para que el rey volviera sobre sus pasos era necesario que el gobierno actual presentara su dimisión, la haría, para que el rey eligiera otro de la mayoría de las Cámaras.

Esto al gobierno no le costaba sacrificio ninguno: ¿qué sacrificio le ha de costar á nadie dejar de ser gobierno en un país tan perturbado como esta pobre patria española! Le dijo también que podría modificarse el gabinete, y no tuvo necesidad de decir que si creía que para continuar al frente de la nación debía cambiar de política, era enteramente libre de hacerlo; por esto se le recordó; porque digan lo que quieran los que tanto han intriguado para que vengamos á esta situación, que han de llorar con lágrimas de sangre, este es un ministerio compuesto de hombres honrados, decentes y dispuestos á defender la libertad y la dignidad, en la que ven cifradas la paz y la ventura del país; que es un gobierno compuesto de hombres que no hacen transacciones indignas en momentos determinados, ni abdicaciones indignas aunque los momentos sean supremos, sino que están dispuestos á defender la libertad por convicción y el orden por deber, mientras se sienten en este banco. Cuando le dejen, cada uno seguirá el camino que tenga por conveniente, pero todos podrán explicar alta y honradamente los motivos de su conducta.

El rey, solicitado por el Consejo de ministros y por la agitación que había producido en Madrid esta situación difícil en que nos encontramos, después de oír á los individuos del gabinete, dijo al gobierno: «Mi resolución es irrevocable; tengo razones y motivos para que lo sea; pero puesto que el Consejo de ministros, que merece mi confianza, me indica los males que pueden caer sobre el país, yo le pido que me conceda, que me deje veinticuatro horas, ó á lo sumo cuarenta y ocho, para que decida si puedo ó no acceder á los ruegos del Consejo de ministros.»

¿Qué hay aquí, señores, de raro ó de excepcional? ¿Qué hay aquí más que el cumplimiento de un deber de dignidad y de reflexión por parte del monarca, y un deber de dignidad y de decoro por parte del gobierno? ¿Qué hubieran hecho en nuestro caso los que mas desean que desaparezca lo actual, los mismos republicanos? Los mismos republicanos, ¿se hubieran negado á esta petición? ¿Se hubieran atrevido á decir al rey: «No, señor, no accedemos á eso; no queremos eso?»

Tratándose de individuos particulares de ciertas opiniones, la calificación sería de impaciencia; tratándose de individuos de un gobierno, la calificación hubiera sido de deslealtad y traición, con premeditación y alevosía. Nosotros no queremos pasar por traidores ni desleales, ni ante el rey ni ante el último ciudadano de los españoles.

Aquí tenéis, sin ocultar un solo hecho, todo lo que ha pasado en esta cuestión gravísima. ¿Es que hay impaciencia y deseo de que esto se verifique? Yo dejo á cada uno su opinión; pero emitiendo ahora la mía, creo que los que así piensan desean que cuanto antes desaparezca la libertad y venga el caos, del cual todos confían en sacar la luz, y á mí me parece que no la ha de sacar nadie, y que si ese hecho se verifica, no hemos de ver días de paz y prosperidad para el país...

Si el momento llega, si la renuncia se hace, el Congreso tiene dentro de la Constitución, y aun cuando no lo tuviera dentro de la Constitución, tiene dentro del reglamento la manera de examinar y discutir el asunto con la amplitud que en esta Cámara se discuten todas las cuestiones. ¿Qué hay en situación tan grave, en momentos tan difíciles, que pueda obligar á que nos manifestemos impacientes? ¿Qué resolución se va á pedir á esta Cámara? ¿No hay dos Cámaras que discuten y deliberan? ¿Se quiere que, bajo la impresión del momento, se adopte una determinación cualquiera que indique al que habita en el palacio de Oriente que debe marcharse cuanto antes, porque corre peligro si no lo hace?

Seríamos nosotros los hombres más miserables si eso consistiéramos en tolerárselo. No: aquí cada poder tiene marcada su órbita dentro del pacto constitucional. Cada partido tiene derecho á pedir lo que crea conveniente; el republicano está en el suyo si considera que ha llegado el momento de que, por debilidad ó por miedo, esta Cámara monárquica vote lo que considere más oportuno, aun cuando obrando así creo que no aciertan, porque nunca la precipitación trae buenos resultados; todo esto reconozco: lo que no reconozco, y contra lo que yo protesto seriamente, es contra aquellos diputados que, habiendo venido monárquico-constitucionales, contribuyeran á que se tomase una resolución que indicara que habían sido tan débiles y tan pequeños que se despedían del sol que les había calentado para saludar al sol naciente. (Varios señores diputados pidieron la palabra, y entre ellos los Sres. Ramos Calderón y Lagunero.)

Yo no he de decir si eso sucede lo que haré, ni quiero explicar por qué; tiempo vendrá en que me explique, pero quiero hacer protesta en nombre de mi honra y de mi decoro, contra toda imposición que pudiere venir, aunque no de aquí, y manifestar que preferiría mil veces morir como ministro en el cumplimiento de mi deber, á que pudiera creerse que por un momento siquiera había albergado en mí la idea de la traición ó de la debilidad ante circunstancias tan graves. No quiero entrar en otras consideraciones. Cuando la cuestión venga, si viene, cada uno aceptará la responsabilidad que le quepa; entre tanto el gobierno nada más tiene que añadir á lo que ha considerado necesario hacer presente para satisfacer la ansiedad del país. Vosotros juzgareis si

hemos hecho bien ó mal; entre tanto suplico á los señores republicanos en primer término, á los amigos de la mayoría nada tengo que decir, á los conservadores ya verán de qué manera se consolida una dinastía arrojando un rey cada tres años; suplico, digo, á todos los señores que no tengamos debate sobre una cosa que se ha de reproducir mañana ó pasado mañana, porque perderíamos un tiempo que el gobierno necesita para acudir á otras atenciones.

Yo debo además advertirles que no hay nada que pueda perjudicar tanto como la perturbación del orden público á los que aman la libertad y desean la realización de la idea por el derecho.

A los partidos que están fuera de la revolución nada les digo, porque el miedo que han de pasar mañana me compensará de las amarguras de estos momentos. (El Sr. Estéban Collantes protesta desde su banco.)

El gobierno, repito, está resuelto, está decidido á mantener el orden público, cualquiera que sea la Asamblea que se levanta para perturbarlo.

La Asamblea no puede resolver sobre un asunto que no está puesto á su deliberación. La Asamblea únicamente puede expresar una aspiración, un deseo. Yo espero que esta aspiración y este deseo no serán contrarios al gobierno; yo creo poder contar con la confianza de la mayoría.

No creo que haya nadie que haya cambiado de la noche á la mañana de opinión, pasando de la monarquía á la república. (El Sr. Damato: ¡Aquí hay uno! Grandes aplausos de los obreros republicanos. Voces á la derecha: ¡No! ¡No! ¡Otras desde varios bancos: ¡Sí! ¡Sí! El Sr. Figueras: No puede haber perjuicio de votos.)

El señor presidente del CONSEJO: Yo no creía que la mayoría estuviese dividida.

Pues bien: yo os declaro que si teniendo la confianza de la Corona no contase con la confianza de la Cámara, no permaneceré ni un instante más en este banco.

El Sr. FIGUERAS pide la palabra.

El Sr. PRESIDENTE le recuerda que ha hecho una pregunta al gobierno, y según el reglamento no tiene derecho á rectificar.

El Sr. FIGUERAS invoca la costumbre parlamentaria. Cuando se plantea una crisis, el gobierno da explicaciones, é inmediatamente se abre debate sobre el asunto. Ruega, pues, al presidente del Congreso y al presidente del Consejo que se sirvan abrir debate sobre la presente crisis, que es tan grave. Si no se admite este medio, anuncia desde luego una interpelación.

El señor presidente del CONGRESO insiste en que el Sr. Figueras explique su interpelación, puesto que no tiene derecho para otra cosa.

El señor presidente del CONSEJO declara que el gobierno necesita todo su tiempo para atender á las necesidades de la situación. Por consiguiente, se niega á contestar á la interpelación, y suplica al Sr. Figueras que no se valga del último medio reglamentario que le queda, que es presentar una proposición.

El Sr. FIGUERAS dice que siente mucho no poder acceder á la súplica del Sr. Ruiz Zorrilla; pero si lo hiciera sería el más criminal de los hombres. Pide, por lo tanto, que se lea la proposición que tiene presentada.

Se da lectura de una proposición concebida en estos términos: «El Congreso acuerda constituirse en sesión permanente.»

La firman los Sres. Figueras, Ramos Calderón, Huelves, Patiño, Puigcerver y Nieto.

El Sr. PATIÑO pide la palabra para explicar su firma.

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra para eso: la tiene el Sr. Figueras para apoyar su proposición.

El Sr. PATIÑO: Pues retiro mi firma.

El Sr. FIGUERAS: En estos momentos en que es menester obrar, y obrar con pronta y enérgica resolución, no temáis, señores diputados, que yo os moleste con un largo discurso.

El señor presidente del Consejo nos ha negado el derecho de resolver sobre los destinos de la patria; quería que, á semejanza de los antiguos romanos, que no podían hacer efectivo su derecho si no estaba consignado en la ley, nosotros fuéramos ahora esclavos de una ley. ¡Ah! ¡No son á propósito estos momentos para prestar atención á fórmulas curiales!

La actitud en que se ha colocado el señor presidente del Consejo me obliga á ser muy duro para con él.

Hay en su discurso una contradicción evidente é innegable. ¿Qué pasa aquí preguntaba; y él mismo se contestaba: oficialmente no pasa nada. Y á renglón seguido nos decía las conversaciones que ha tenido con el rey que una mayoría de 191 votos nos trajo.

En esas conversaciones le declaró el rey su irrevocable resolución de abandonar el trono, y le autorizó para publicarlo en el Consejo de ministros y fuera del Consejo de ministros.

Esto, señores, sucedía anteaer. ¡Y desde ayer no ha habido ocasión de venir á las Cortes para que proveyesen á la seguridad del país que el rey ha dejado abandonada!

¡Y ese rey que así deja la corona, pide ahora cuarenta y ocho horas de plazo para pensar mejor su resolución irrevocable! ¡Y vosotros venís aquí con esa demanda? Podemos decirlo que Tiberio á su médico: ¡Deliberad y la patria peligra! ¡Pedís cuarenta y ocho horas de plazo cuando bastan cuarenta y ocho minutos para perder el imperio!

reya la retirase, esto sería una usurpación, que solo podría cimentarse en sangre, incendios y ruinas.

Nosotros, hombres de orden, hombres honrados, sin más aspiración que el bien de la patria, no queremos que haya solución de continuidad en los poderes públicos, porque entonces vendría la anarquía, triunfarían las ciegas y tiránicas muchedumbres, y de ese triunfo tal vez nos culpáramos á nosotros, que somos los únicos que lo hemos previsto y deseamos evitarlo.

Y entro ya en el fondo de la proposición. Nos dice el Sr. Ruiz Zorrilla que necesita un plazo; nosotros, los de la minoría republicana, no podemos otorgar ninguno; pero al menos, quede como guardian vigilantes el Congreso, dispuesto á tomar una resolución cuando sea necesario, y estén aquí los diputados cumpliendo, con su deber, si por acaso vuyeran las bayonetas á profanar el santuario de las leyes.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Sr. Figueras acaba de pedir al Congreso una de dos cosas: ó una resolución contra los poderes públicos, ó un voto de desconfianza contra el gobierno. ¿Qué motivos tiene para pedir la sesión permanente? ¿Es que nos cree traidores? ¿Es que nos considera débiles?

Por otra parte, no ha explicado el sentido de su proposición. ¿Entiende que la Cámara ha de continuar deliberando hasta tomar un acuerdo y resolver por sí y ante sí como poder soberano? ¿Entiende que la Cámara esté reunida sin deliberar, pero inspeccionando los actos del gobierno, velando, en fin, por los intereses de la libertad y del orden, que están encomendados al poder ejecutivo?

El Sr. FIGUERAS: Yo no tengo desconfianza de nadie; pero desconfío de todo el mundo. Voy á explicar el sentido de mi proposición.

¿Qué significan las Cámaras en un país regido parlamentario y constitucionalmente? La intervención del país en los negocios públicos. Pues bien: en una crisis tan terrible como la presente, cuando los poderes públicos amenazan desaparecer, cuando el Estado se queda sin jefe, ¿á quién podría aplicarse sino al país legítimamente representado?

Yo estoy acostumbrado á oír muchas promesas de libertad, promesas que luego suelen convertirse en cañonazos disparados contra el pueblo. No entiendo que el Congreso discuta y deliberare sin solución de continuidad, sino que esté reunido para hacer frente á las necesidades públicas.

El señor presidente del CONSEJO: El gobierno no puede admitir censuras de vista que espíen nuestra conducta, porque esta sería una espina prueba de desconfianza.

El Sr. NAVARRETE: Se sabe que se trata de formar un ministerio conservador.

El Sr. FIGUERAS: Está en la conciencia de todos que no hay poder ejecutivo, que hay una lucha suprema entre los dos poderes. Se nos piden plazos, y se anuncia ya que se está formando un ministerio conservador.

El señor presidente del CONSEJO: ¡No! ¡No! ¡No! (Agitación: rumores.—El señor presidente del Congreso restablece el silencio.)

El Sr. FIGUERAS: Estamos en momentos tan críticos, que puede correr la sangre en todas partes. Piénselo el gobierno, y acepte el medio que se le ofrece de salvar el conflicto.

El señor presidente del CONSEJO se ratifica y confirma en la idea que ya ha expresado, y que va á plantear de nuevo en un dilema: ó no haya sesión permanente, porque la Cámara no pueda constituirse en poder ejecutivo, ó que la Cámara elija uno desde luego.

«No puedo permitir que se involucren las respectivas atribuciones de cada poder del Estado. Somos los representantes del poder ejecutivo por la confianza de la Corona y por la confianza de la Cámara, y mantendremos la integridad de nuestras atribuciones mientras no nos la retire.»

El señor ministro de ESTADO: Como ha dicho muy bien el Sr. Figueras, no es este momento de largo discurso, sino de patrióticas resoluciones. Siento embargado mi pecho por diversidad de afectos, y abrumada mi inteligencia por multitud de consideraciones. La situación es gravísima. Invocando el interés de todos, el interés de la libertad, el interés de la nación, el interés de hoy, que es muy grande, y el interés del porvenir, que es mucho mayor, suplico á todos que no agraven la situación con actos imprudentes ó peligrosos impacientes.

El Sr. Figueras ha recordado unas palabras mías. Yo no las niego. Sí; yo dije un día desde aquella montaña (señalando los bancos de la izquierda), con harta más contentamiento que ahora, que hablo desde este banco, verdadero banco de espinas, yo dije: «Si el rey abandonase el trono, gritemos: ¡Viva la nación! Si, señores; gritemos: ¡Viva la nación! pero cuando el rey se haya marchado. (¡Muy bien, muy bien!)

Ni nosotros, gobierno; ni vosotros, representantes de la nación, podemos desentendernos de la Constitución, de la legalidad establecida. Esta os dicta, señores republicanos, la conducta que debéis seguir en el caso de que tratéis de reformarla: os marca reglas, os indica trámites, y por ellos, legalmente, cuando la ocasión se haya presentado, podéis llegar al logro de vuestros deseos.

Y si tenéis trazoado delante de vosotros ese recto camino, ¿por qué venís espresando temores y manifestando desconfianzas? ¿Por qué, sobre todo, venís á provocar votaciones que traigan á la teta la discordia al campo de la mayoría? A vosotros, que tanto os curáis del día de hoy, de los peligros presentes, ¿nada os importa el momento de mañana, que así lo comprobáis locamente?

¿Pedís un acuerdo del Congreso en esta crisis? Pues yo, acusado de monárquico circunstancial; yo, acusado de haber abjurado mis antiguas ideas para venirme al campo monárquico, ¿cómo habria de negarle mi voto á la monarquía en sus postimerías? Yo, señores, no deseo que llegue ese momento supremo y terrible; yo voté al rey, voté la monarquía y no quise votar la república, y le dejo ahora que la república está á las puertas; yo creía que el orden podía conciliarse con la monarquía; yo consideraba, y considero todavía, que la monarquía puede conciliarse con la libertad. Por esto, señores, siento temor al pensar que la resolución del rey será

irrevocable; siento temor al considerar que lo que está sucediendo dentro de este local y fuera de él contribuya a hacerla irrevocable.

¿Puede darse situación más clara ni más despejada que la de los republicanos? ¡Ah! situación difícil la del gobierno, que está resuelto a no abandonar el poder mientras el rey no haya definitivamente renunciado la corona, y mientras las Cortes no le retiren su confianza.

Si se realizase ese suceso que nos preocupa; si la monarquía desapareciese, yo iría a donde estuviese la bandera de la libertad, á servirle y seguirle como humilde soldado. Y estoy convencido de que si D. Amadeo de Saboya se marcha, aquí no es posible nada más que la república. Pero vosotros, republicanos, comprometed la libertad y la república. ¡No! ¡no! en los bancos de la izquierda. No emociónes, sino discursos os pido. Contésteme el Sr. Castelar, que es hombre mesurado, prudente, sensato, y diga si sus amigos no están comprometiendo con sus imprudencias la libertad y el triunfo de su propia causa.

El gobierno no puede aceptar, sin mengua y menoscabo de su dignidad, la proposición de la sesión permanente, que significaría la Cámara sustituyéndose al poder ejecutivo. (El Sr. Figueras: No, sino velando por la libertad.) Por la libertad vela el gobierno. (El Sr. Figueras: Velemos todos.) Si, velemos todos; pero es preciso velar de tal manera que nadie duerma un momento siquiera.

El día en que se pusiera por obra la resolución del rey, no habrá aquí más autoridad ni más fuerte derecho que las Cámaras.

Pero se nos dice que dentro de veinticuatro horas vendrá un ejército que cubrirá de sangre y luto las calles de Madrid. No, señores diputados, no sucederá tal cosa, yo puedo dar esta seguridad al Congreso. Todos los generales que mandan tropas acatarán la suprema autoridad de las Cortes.

Y por otra parte, ¿hay algún ejército dispuesto y preparado que pueda venir aquí? (El señor Navarrete: Sí, en Vitoria.) ¡Ojalá que hubiese un ejército en Vitoria, porque ese ejército sería defensor de la libertad! Pero, señores, el ejército de las Provincias Vascongadas está fraccionado en pequeñas columnas, que andan por aquellas breñas, con la nieve hasta los pechos, persiguiendo á los carlistas. ¿Cómo podría en veinticuatro horas trasladarse á Madrid?

Pues si no hay ese peligro, y si dentro de la Constitución todavía reina el rey, y la prueba es que esta mañana ha despedido con los ministros, ¿cómo, sin atropellar la Constitución, podemos hacer lo que se pretende? ¿No comprendéis que sería muy funesto para mañana crear hoy divisiones y discordias en los que deben estar unidos? Es menester que de este caos salga una creación, y la creación deberá salir de esta Asamblea, y no de las barricadas y de las turbas armadas.

El Sr. FIGUERAS: Maldigo la palabra que sirva al hombre para espresar su pensamiento; maldigo la palabra del Sr. Mártoz, destinada á propinar opio á la mayoría para que se duerma, abandonando la libertad. Halagos ha tenido para todos. Pero precisamente de su discurso deduzco yo el mayor argumento en defensa de mi proposición. El Sr. Mártoz cree que la resolución del rey es efectivamente irrevocable; crea que el rey se marchará; y no quiere que la Cámara esté reunida para que no haya solución de continuidad en los poderes públicos?

El Sr. CASTELAR: Señores: hablar retóricamente en estas circunstancias, me parecería un crimen tan grande como el de Nerón cuando la cistara cuando Roma estaba incendiada. No palabras, sino resoluciones patrióticas, me dicta mi conciencia.

El señor ministro de Estado ha apelado á mi patriotismo, á mi moderación y á mi mesura. Si soy patriota, soy hombre mesurado, soy hombre de opiniones templadas; lo he sido siempre; lo soy mucho más ahora que no la imprudencia podría hacer que se desplomase el cielo de la patria sobre nuestras cabezas.

Se necesita ir á las entrañas de la situación. Los ministros no pueden conseguir que lo que no es se convierta en una realidad. ¿Y sabéis cuál es la realidad? Pues la realidad es que aquí, sin desacato ni provocación de nadie, sin que le hayan faltado las Cámaras, sin que le haya faltado el gobierno, sin que le haya faltado el pueblo, el rey permanente que persiste á la cabeza de esta nación hidalga anuncia públicamente que abandona la corona que honra sus sienes. (Grandes aplausos.)

Yo no hablo como diputado de oposición, yo hablo como patriota. Yo, en nombre de lo mucho que he trabajado para impedir el triunfo de la fuerza y de la tiranía, yo le suplico al señor presidente del Consejo de ministros que no resolvamos esta cuestión trascendental, inmensa, por el bizantinismo de estrechas y mezquinas fórmulas.

¿Creeis que cuando todo pelagra, cuando las huestes carlistas alzan osadas los pendones del absolutismo en muchas provincias, cuando el orden público está profundamente perturbado, cuando por todas partes rodean peligros á la libertad y á la revolución, no debemos reunirnos todos para salvar la revolución y la libertad?

Decido, decido, porque es cierto. Ya no tenemos rey. Este suceso no puede anunciarse sin que en seguida se engendre hasta en las piedras de la calle un movimiento irresistible. (Aplausos.)

¿Pues qué! ¿Se puede venir á esta tierra hidalga á ceñirse la corona de San Fernando y de Carlos V, y después por una genialidad de joven decir á la nación: sabed que ya no tenéis orden, que ya no tenéis poderes públicos, que estáis condenada á la anarquía y al caos, porque yo abandono la corona? (El Sr. Olave: Pido la palabra para defender al rey.) ¿Creeis que después de esto puede reinar el rey?

Habéis traído una dinastía, porque creísteis que estaría por cima de las pasiones políticas, que permanecería inmóvil y firme en medio al vaiven de los partidos, y en menos tiempo que dura el mandato de un presidente de república, ese rey os abandona, esa dinastía cae.

¿Cuándo, en qué nación se sacrifica la salud de la patria á cuestiones de etiqueta? ¿Pues qué! los

hombres de 1812, para reformar el régimen político de la nación, para hacer aquella Constitución de Cádiz, monumento de nuestras libertades, ¡atendieron á que el rey no estaba presente?

¿Pues qué! el gobierno prusiano, obligado por el tratado de Viena á respetar el límite del Mein, ¡lo respetó, por ventura, cuando fue preciso violarlo para constituir la nacionalidad alemana? ¿No, que sus tropas pasaron el Mein para llegar victoriosas hasta delante de Viena! ¿Pues qué! el gobierno italiano, ¡respetó las prescripciones de una ley internacional, que tanto vale un tratado que le prohíba atravesar el Tiber, las respetó cuando fue preciso dar á la península italiana su verdadera y única capital? ¿No, que las tropas italianas forzaron sin escrúpulo alguno las puertas de Roma! Pues si no se respetan los tratados internacionales, si no hay consideración que valga cuando se trata de la salud pública, ¿qué nos hablais ahora de trámites y fórmulas?

¿No sois vosotros los mismos que nos decíais la forma de gobierno es indiferente, lo esencial es la libertad, lo esencial es la democracia? ¡Y ahora nos proponéis sacrificar la libertad, sacrificar la democracia á una persona, á una dinastía!

Si todos tuvieran la confianza que yo tengo en los hombres que forman el gobierno; si todos conocieran, como yo conozco, su amor á los principios, no abrigarían temor ninguno de que la libertad peligrase; pero el pueblo no está de esto tan seguro como lo estoy yo, el pueblo teme y se apresta al combate; ¡y quién podría decir las consecuencias?

No desconocemos al rey, que se ha desconocido á sí mismo; queremos ejercer aquí una acción de vigilancia que no se le ha negado á las Cortes, ni aun bajo el régimen de la monarquía absoluta.

Las Cámaras pueden salvar la patria, y serán más grandes que las de Cádiz; pero si no lo hacen, merecerán la eterna maldición de la Justicia divina y la maldición de las generaciones venideras.

El Sr. RUIZ ZORRILLA rectifica.

El Sr. CASTELAR: N. S. coloca el señor presidente del Consejo en una situación penosísima cuando nos dice que somos capaces de aconsejarle cosas contrarias á su honor. El considera la proposición como un voto de desconfianza, cuando por el contrario, va dirigido á dar fuerza al gobierno.

El Sr. FIGUERAS: Estrafío, y no lo comprendo la historia, que se ponga en duda la necesidad de la sesión permanente, cuando la nación está á punto de quedarse sin jefe.

El señor ministro de ESTADO: Por fin, señores, acabo de comprender el pensamiento del señor Figueras y de la proposición que ha defendido. Su señoría entiende que el Congreso debe quedar reunido; es decir, deben quedar reunidos los diputados que quieren, hallándose presente la mesa y enarbolada la bandera, pero sin deliberar, únicamente para estar apercebidos á asumir la suprema autoridad de la nación, en el caso de que la abandonase el jefe del Estado. Pues si su señoría quiere esto, ¡ojalá que con igual facilidad pudieran salvarse las demás dificultades de la presente situación!

El gobierno acepta en este sentido la proposición.

El Sr. PRESIDENTE (Rivero) repite esta explicación de la proposición, y la pone á votación ordinaria. Es aprobada.

Se proceda á designar una comisión compuesta de 50 diputados de todos los partidos, que se quedarán en el Congreso con el señor presidente.

SECCION DE NOTICIAS.

Movimiento carlista.

Con motivo de la abdicación de D. Amadeo, son muy pocas las noticias carlistas que leemos en los periódicos de anoche.

La Correspondencia bate á las partidas Rosas y Valdés, y supone desalentada á la de Camats. Mientras estas batidas no traspasan el límite de las ordinarias de que da cuenta todos los días La Correspondencia, nos tienen sin cuidado.

De Vizcaya escriben á La Esperanza, con fecha 7, diciéndole que las partidas carlistas de Arratia, que tanto respeto infunden á las fuerzas amadeístas de aquella provincia, han aumentado considerablemente estos días, en virtud del llamamiento que se ha hecho á los mozos del valle por haberse recibido el armamento que se esperaba para ellos. Solamente de Villaro, Arzaga y Aranzazu, acudieron el primer día 96 muchachos, y para esta fecha los que se hallaban en Vitoria, Bilbao y otras poblaciones, dedicados á sus oficios mientras no se les llamaba.

La Esperanza ha visto una carta de Oviedo, fecha 5, en que se da la noticia de haber penetrado los carlistas en la fábrica de Trubia, de donde han sacado municiones en abundancia y algunos miles de duros. Fuerza de Guardia civil y voluntarios salió en persecución de los bravos carlistas, á quienes por ahora parece que no encuentran ó no quiere encontrar.

El jefe carlista Bernaola estaba hace dos ó tres días reclutando mozos en Ceberio.

Un periódico liberal de Bilbao asegura que de dicho pueblo han salido varios jóvenes para unirse á los carlistas.

Acercas del movimiento carlista de la provincia de Alicante escriben á El Pensamiento Español diciéndole que el día 6 por la noche comenzó el movimiento, y el 7 al amanecer salió una partida de las inmediaciones de Altea, sacó armas de Alfaz de Polop, y pasó á cobrar á Polop las contribuciones. El número de los sublevados es de 200, siendo muy probable que haya aumentado su número.

Al frente de la partida van el propietario don Ricardo Fuster, y el ex-céfido de ejército D. José Joaquín Thous.

Se habla de levantamiento de otras partidas, pero no se sabe con certeza.

El viernes al anochecer salió de Alcoy una

compañía de carabineros; el sábado otra de la misma arma, y por la tarde unos 30 guardias civiles.

La Esperanza dice que los carlistas cobraron en Polop 14,000 rs.

Sobre el movimiento carlista de Vizcaya dicen de Bilbao con fecha 6 á El Pensamiento Español:

«Se habla con variedad del número de armados que las partidas llevan; pero creo poder dar á V. la verdadera cifra, al menos con referencia al número. Ipíña con Balastegui tiene cuatro compañías de 50 hombres, bien armados y uniformados con blusas de bayeta azul muy gruesa y vueltas rojas, pantalón oscuro y polaina de paño; además otros 100 hombres, sin organizar todavía, pero que mañana lo estarán ya. Bernaola cuenta 140 Voluntarios bien instruidos, y uniformados como los anteriores, solo que las vueltas y cuellos son de azul celeste. G. rriena lleva sobre 200 hombres, perfectamente equipados. Ugarte tiene 60; Gutiérrez más de 50, y otras dos partidas de 40 á 50 cada una. En Las Encarnaciones, Gomez lleva 150 muchachos bien armados, pero sin uniforma aun. De modo que el total de fuerzas son unos 900 hombres, sin contar con que en estos tres días han debido sacar los mozos de varios pueblos importantes, de alguno de los que se presentarán más de 200 solteros. Hay mucho entusiasmo y más decisión, y si vienen pronto jefes militares y de prestigio, estoy seguro que en ocho días se ponen sobre las armas más de 6,000 hombres: son muchos los que esperan la presencia de jefes para salir con fuertes contingentes y de gente aguerrida. La nevada grande que está cayendo no les perjudica nada; están bien alojados e caseríos cómodos, con excelentes guardias y perfecta policía, de manera que pueden dormir á pierna suelta.»

Acercas de la entrada de los carlistas en Villafranca de Navarra escriben que el día 2 á las tres de la tarde principiaron á divisarse grupos bastante distantes en dirección á aquel pueblo; noticiosos de su aproximación los voluntarios de la libertad que estaban de guardia en la casa de la Villa, se marcharon á sus casas, y al poco tiempo principiaron á entrar á todo escape algunos pinos carlistas, con su jefe á la cabeza, hasta la plaza, apeándose y mandando echar un bando para que le presentasen todos los fusiles de los voluntarios, lo que verificaron estos inmediatamente, excepto algunos, que dieron en correr por los campos; pero perseguidos y cogidos los trajeron á la plaza, sin maltratarlos en lo más mínimo, mandándolos snetos á sus casas por las armas, haciendo entrega de todas, que ascendían á unas 50, viéndose después por la plaza reunidos unos con otros. También sacaron algunos caballos, y 40,000 rs. de contribución. Antes de marchar dieron fuego á la estación, que ha quedado destruida: las fuerzas carlistas serian unos 400 infantes y 90 ginetas; estos, uniformados y con monturas nuevas, salieron al oscurecer con dirección á Cadreita, donde pernoctaron. Estaban mandados por Pérula y Rada.

El general Savalls ha dirigido á S. A. el infante D. Alfonso el siguiente parte:

«Montañut 29 de Enero de 1873.—Sermo, señor: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. A. que ayer 28, hallándome en Santa Pau con cinco compañías del batallón de Guías y seis del de Hostalrich, tuve noticias de que llegaba la columna del coronel Mercado, mientras la de Andía se hallaba en Las Planas.

«Al momento comprendí que el enemigo quería ponerme entre dos fuegos, y resolví evitarlo, pero sin quitarles el gusto de poder decir (como de costumbre), que me habían batido y dispersado. Para esto dispuse que tres compañías del batallón de Hostalrich, y tras del de Guías, fuesen á ocupar el cerro llamado de las Buhigas, con orden de no abandonarlas hasta haber agotado su último cartucho.

«Las cinco compañías restantes las coloqué en los cerros que se encuentran entre la capilla de San Martín y la casa llamada de Trias, con orden de no permitir al enemigo flaquear la izquierda del cerro de las Buhigas, y salvarlas después la retirada. Las compañías colocadas en las Buhigas se portaron como era de esperar, pues quemaron su último cartucho sin que el enemigo, que hizo todos los esfuerzos para apoderarse de él, lo consiguiere, hasta que hubieron agotado sus municiones.

«La segunda posición no fue atacada, en vista de lo cual dispuse que las fuerzas que la ocupaban acompañasen al enemigo hasta el pueblo, á donde se encerró á las siete de la tarde, dejando en nuestro poder seis fusiles; después de lo cual dispuse la retirada, la que efectué retirándome á Sellent, donde pasé la noche entre las dos columnas de Arrando y Andía, estando mis avanzadas colocadas á media legua de una y otra.

«Las pérdidas consisten en dos muertos y cinco heridos, dos de ellos graves.

«Las del enemigo son 31 muertos y una infinidad de heridos, contándose entre ellos un jefe. Dios guarde á V. A. muchos años.—Sermo. Sr. —Savalls.

Segun El Imparcial, Moriones se hallaba ayer en Abarzuza.

Olo, al frente de 100 hombres, entró ayer en Orbizo.

El Imparcial nos da hoy las noticias que siguen:

«El general Primo de Rivera llegó ayer á Vergara con su columna, procedente de Oñate, y saliendo inmediatamente para Elgoibar.

«Se ha presentado en Maestu una partida de 30 hombres.

«Ha sido restablecido el puente de San Blas en Ormsiztegui, quedando guarnecido con fuerza de carabineros.

«Ha llegado á San Sebastian el remolcador número 1, conduciendo las armas y efectos cogidos en Aya á los carlistas.

«La partida de Mochon, que vagaba por la provincia de Soria, ha pasado por Piqueras en dirección á Peñalver, al parecer con el propósito de atravesar el Duero.

«Las cercanías de Alsasua se encuentran cubiertas materialmente por la nieve.

«El cuerpo de ingenieros encargado de efectuar algunos trabajos de reedificación de puentes en las Provincias Vascongadas, se encuentra detenido de llevarlos á cabo, por impedirselo la gran cantidad de nieve.»

Noticias de la «Gaceta.»

Vascongadas y Navarra.—La columna de coronel Padin desalojó anteayer en la sierra de Sarbil (Navarra) á una facción de 100 hombres, haciéndole un prisionero.

La facción Iriarte, fuerte de unos 320 hombres, atacó en el mismo día á Iruizun, pero fue rechazada con pérdida de algunos heridos.

El capitán Muñiz, del regimiento del Príncipe, alcanzó el 5 en Mñaria á la partida Goiriene, compuesta de unos 150 hombres, haciéndola huir con pérdida de tres muertos y un prisionero.

Cataluña.—El coronel Cabrinetty batió en Vidrà el 7 á las facciones Savalls y Cortázar, entre las que reunió unos 700 hombres, desalojándolos de sus posiciones, y causándoles cuatro muertos y gran número de heridos.

Las tropas tuvieron ocho heridos y 19 contusos.

Valladolid.—La columna al mando del comandante Saenz, de la Guardia civil, batió anteayer en el concejo de Sobrescobio á la facción Valdés, causándole un muerto, un herido y tres prisioneros, logrando dispersarla y recoger varias armas de guerra.

El capitán Rodríguez, con las fuerzas de su mando, cogió prisioneros á dos carlistas de Villamejín, y al pasar por Villanueva le hicieron una descarga desde las casas. Atacadas estas, se retiró la facción, dejando tres heridos, de los cuales uno prisionero.

Noticias varias

Por la vía de Nueva-York se recibieron los siguientes despachos de Cuba:

«Habana 21 de Enero.—Pedro y Juan Urquiza, jefes insurrectos presentados á las autoridades hace algun tiempo, han sido nombrados capitán el primero y teniente el segundo del ejército español.

«Ayer llegó á la bahía de Guantánamo el vapor de los Estados-Unidos Nipsic.»

«Habana 20.—El Diario dice que nada positivo se sabe acerca de los recientes movimientos del *Edgard Stuart*, más que su llegada á Cayo Hueso.

«El comandante de Marina manifiesta que no se han encontrado en toda la costa rastros de haber desembarcado hombres ni municiones.»

El Cronista de Nueva-York, llegado ayer, publica un proyecto de tratado para la independencia de Cuba, que han dado á luz algunos periódicos ingleses, y que resulta firmado por don Miguel Jorro, como agente confidencial del gobierno español, con autorización de D. Juan Prim, y por los Sres. D. José Manuel Maestro y D. José Antonio Echevarría, comisionados de la república de Cuba en el exterior.

«¿Qué patriotismo el de los liberales! ¡Y todavía quieren gobernar á España por más tiempo!

Se confirma lo que nosotros dijimos, ayer tomándolo de *La Igualdad*, acerca de los motivos que obligaron á abdicar á D. Amadeo de Saboya. La primera vez que este habló de abdicación fue el sábado á las doce de la noche. Llamó á su cámara á los Sres. Zorrilla y Mártoz, y les manifestó que la Cámara le ponía en la alternativa de obrar antipatrióticamente lo que no quería, ó de carecer de libertad constitucional, para desaprobación una medida de gobierno y elegir en su consecuencia nuevos consejeros, y que en virtud de esto estaba resuelto á abdicar.

Dice *La Correspondencia* que en los momentos angustiosos que mediaron entre la conferencia de D. Amadeo con el Sr. Topete y el voto de confianza del Congreso, ninguno de los hombres constitucionales se negó á desempeñar la parte que le correspondiera en interés de la regia prerogativa. En esto se funda el desengaño terrible que en todos ha producido la inutilidad del que ellos creían un verdadero sacrificio.

«Están tan acostumbrados á sacrificarse estos señores!

La comisión permanente del Congreso se compone de los Sres. Figueras, Lagunero, Soriano Plasent, Carmona, Saulate, Soria, Mártoz (don Enrique), Guardia, Paigcerver, Castelar, Ramos Calderon, Aguilar (D. Manuel), Ocon, Escosura, Jimenez Menz, Estéban Collantes, Oreuse, Pi y Margall, Navarrete, Valdés (D. Daniel), Soler, Martinez Perez, Nieto, Villavicencio, Abarzuza, Sanchez Yago, Gonzalez Janer, Sendin, Barberá, Montero Guizarro, marques de la Florida, Valera, Castells, Hilario Sanchez, Martinez Bárcia, Sicilia, Rosell, Gándara, Mäthet, Mompeon, Damato, Quiroga, Ayuso, Olave, Bugallal, Salaverria, Garcia Martinez, Somolinos, Rozas, Moreno (D. Benito).

Total 50 y además la mesa de la Cámara.

Aseguran varios periódicos que muchos sargentos de artillería se niegan de una manera absoluta á aceptar los ascensos que se pretende darles.

Encargados de las piezas en cumplimiento de su deber, se hallan dispuestos á pedir su licencia absoluta, tan pronto como se les comuniquen los despachos ascendiendo á oficiales.

El gobierno recibió ayer tarde el siguiente despacho telegráfico:

«Barcelona 11.—Los republicanos de Barcelona, en reunion celebrada esta tarde, han acordado acatar y apoyar los acuerdos de las Cortes si llega á ser un hecho la abdicación de D. Amadeo y se declaran en Convención, obrando conforme á las circunstancias si otra cosa no sucede.»

Al tenerse noticia en Sevilla de la abdicacion de D. Amadeo, se formaron en Triana algunos grupos sospechosos.

Dice La Correspondencia que algunos conservadores importantes enviaron anoche un aviso al Sr. Rivero, anunciándole que si se establece la republica ayudaran a sostener el orden.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 7 de Febrero, comutando la pena de muerte impuesta á Miguel Erren y Gofi por la inmediata de cadena perpetua.

Otros, fecha 10 de Febrero, haciendo merced de titulos del reino con la denominacion de conde de Caudilla á D. Manuel Chaves, y la de marques de Cayo del Rey á D. Justo San Miguel.

Otro, igual fecha, resolviendo que D. Bienvenido Oliver y Esteller ocupa en el escalafon de magistrados de Audiencia de fuera de Madrid el lugar que la corresponde segun su antigüedad, la que empezará á contarse desde la fecha en que tomó posesion de la plaza de auxiliar primero de la direccion general de los registros civil, de la propiedad y del notariado.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decretos, fecha 7 de Febrero, concediendo la cruz de Maria Victoria á los Sres. D. Gregorio Hueso, D. Manuel Logroño y D. José Garcia.

La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 12 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos de efectos públicos, segundo semestre de 1872, números 51 al 53 de sorteo, carpetas números 4.811 á 20, 2.161 á 70, 5.111 á 20, 4.021 á 30, 1.271 á 80, 1.511 á 20, 1.781 á 90, y 351 á 60 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1872, bolas 91 á 100 de sorteo, carpetas números 11 á 20, 841 á 50, 331 á 40, 101 á 40, 831 á 40, 371 á 80, 461 á 70, 281 á 90, y 631 á 40, y 441 á 50 de señalamiento.

El dia 12 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la tesoreria central de la Hacienda pública el coupon vencido en 31 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 786 á 830 y los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, cuyas facturas se hallen señaladas con los números de sorteo 577 á 581.

SEGUNDA EDICION.

A El Constitucional de Alicante escriben de Polop con fecha 7:

«Esta madrugada se ha presentado en esta villa una partida carlista compuesta de unos cuarenta hombres, y han sorprendido al alcalde y recaudador de contribuciones, al que le han ocupado 13,312 rs., dándole recibo. De los pueblos de la montaña van llegando algunos jóvenes, á los que en el acto les entregan vestido y armamento nuevo. Ricardo Foster y José Joaquín Thous dicen que son los cabecillas. Al recaudador de los fondos municipales le han sacado tambien las cantidades que tenia en su poder, ascendentes á unos 2,000 rs. Han publicado un bando para que los vecinos entreguen las armas, y sin incomodar á nadie se han marchado, segun dicen, á reunirse con Tonic Thous, que ha debido levantar otra partida en Benisa.»

Al mismo periódico dan nuevos detalles sobre esta partida, que proclamó en Alfar á Carlos VII y recogió 14,000 rs. en Polop, como ya decimos en otro lugar.

El Constitucional dice testualmente de dichos carlistas:

«Van bien vestidos y armados, con fusiles de aguja de doble sistema, y, segun las últimas noticias, habia aumentado hasta 60 hombres su efectivo.»

Nuestro estimado amigo el Sr. D. Cruz Ochoa ha dirigido á varios periódicos la siguiente carta:

«FRONTERA DE FRANCIA 6 de Febrero de 1873.—Mi querido amigo: Con esta fecha digo á los Directores de La Correspondencia de España y del Diario de San Sebastian lo siguiente:

«Muy señor mio: No es exacto lo que el periódico que V. dirige ha dicho de mí.

«Mi actitud ha sido, es y será la consignada en mi carta-manifiesto de Setiembre.

«Agradezco á V. mucho la insercion de estas líneas en La Correspondencia de España, en pretestacion de lo que, mal informado sin duda, ha dicho de mí.»

«Lo que transmito á V., rogándole se digne reproducir en su bien dirigido periódico, y obtener igual favor de los otros periódicos carlistas.

«Doile por todo gracias anticipadas, y aprovecho esta nueva ocasion que se me presenta para ofrecerme de V. afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Cruz Ochoa.»

«Acerca del ataque de las nuevas fortificaciones de Vidrá por una partida carlista, dice un corresponsal del Diario de Barcelona que aquella se retiró por el temor de que se le echase encima un columna, habiendo tenido las tropas liberales siete ú ocho bajas, y los carlistas cuatro.

De Ripoll escriben á La Imprenta de Barcelona negando que en aquella villa haya voluntarios de la libertad, pues la mayoría de vecinos se compone de carlistas.

El Parte Diario de Alcoy calcula en 150 hombres el número de los que componen la partida carlista levantada en Alfar (Alicante).

A un periódico de Cataluña dicen de

Tarragona que el dia 2 en Villalonga tomaron á somaten los voluntarios de la libertad, por haber tenido noticia que se acercaba á aquella poblacion el jefe carlista D. Rafael Tristany con una columna compuesta de 800 infantes y 25 caballos.

El dia 7 llegó á Barcelona una fuerte columna, compuesta del batallon cazadores de la Habana, tres compañías de otro, dos escuadrones de caballeria de Almansa y una seccion de Alcántara.

Unos 60 carlistas, al mando de Saleta y Vidalet, hostilizaron el dia 7 á los voluntarios de Granollers, que lo hubieran pasado muy mal á no acercarse á dicho pueblo la columna del Sr. Parera. Los carlistas no tuvieron ni una sola baja.

Los carlistas han roto el ferro-carril de Tarragona por la parte de San Sadurn.

Cuenta El Imparcial que en los momentos en que el voto unánime de la Cámara resolvía la cuestion de los artilleros, el marqués del Duero y algun otro militar de alta graduacion, en nombre de varios generales conservadores, así como una comision del cuerpo de artilleria, se presentaban á D. Amadeo, ofreciéndole marchar á los cuarteles, sacar á las calles la guarnicion, y dar la batalla á la situacion radical. D. Amadeo contestó que, como monarca constitucional, no haria más que someterse al voto de las Cortes, y en manera alguna obligar por la fuerza, y con derramamiento de sangre quizás, á que el pais aceptase determinadas soluciones.

La Prensa no puede trasladar á sus columnas algunas noticias que ha recibido, y servirian en su opinion para calmar la intranquilidad en que se encuentra el pais, pero dice: «Haya confianza, que el orden y los intereses de la sociedad no serán victima de la avalancha que sobre ellos pretenden echar desatentadas aspiraciones.»

«Es el viajero apeado en el arroyo Abroñigal y sus compañeros los que pretenden detener la avalancha? Pues sepa La Prensa que el cántaro va tantas veces á la fuente, que al fin llega á romperse.

TELEGRAMAS.

PARIS 8.—La comision de los Treinta ha desechado tres proposiciones del Sr. Dufore, aprobando unicamente la redaccion del dictamen de la subcomision.

El Sr. de Brogile ha sido nombrado secretario.

LISBOA 10 (noche).—Las noticias de España han producido gran sensacion aqui.—Fabra.

ULTIMA HORA.

Continuaba esta tarde la agitacion en los ánimos; pero ya el Congreso se hallaba custodiado por fuerzas de voluntarios de la libertad y secciones de agentes de orden público, tanto de infanteria como de caballeria. El Congreso seguia en sesion permanente, pero sin entablar discusion ni tomar acuerdo alguno.

El gobierno habia acudido al Senado á dar cuenta del mensaje de abdicacion de D. Amadeo, y se esperaba su vuelta para abrir la sesion de hoy.

Sin que el gobierno haya vuelto, se ha abierto la sesion de hoy á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Rivero, dándose lectura inmediatamente al mensaje de renuncia á la corona de España hecha por D. Amadeo para sí, sus hijos y sucesores.

«Presidencia del Consejo de ministros.—Esceletisimo señor: A la una y media de esta dia me he personado con el señor ministro de Estado en la real cámara á instancia de S. M. el rey (que Dios guarde), el cual me ha hecho entrega del adjunto documento, que tengo el honor de acompañar á V. E. para que se sirva dar conocimiento de él al Congreso. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 11 de Febrero de 1873.—Manuel Ruiz Zorrilla.»

EL CONGRESO.

«Grande fue la honra que mereció á la nacion española eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto mas por mí apreciada, cuanto que se me ofrecia rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar á un pais tan hondamente perturbado.

«Atentado, sin embargo, por la resolucion propia de mi raza, que antes busca que esquivo el peligro, decidido á inspirarme unicamente en el bien del pais y á colocarme por cima de todos los partidos, resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Cortes Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta esperiencia de mi vida en el arte de mandar seria suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaria poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatias de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

«Conozco que me esgafó mi buen deseo. Dos

años largos há que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada dia más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, seria el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nacion, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinion pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y más imposible todavia hallar el remedio para tamaños males.

«Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

«Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolucion. No habria peligro que me moviera á desceñirme la corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles: ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi angusta esposa, que en este solemne momento manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su dia se indulte á los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima conviccion de que serán estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

«Estas son, señores diputados, las razones que me mueven á devolver á la nacion, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo esta renuncia por mí, mis hijos y sucesores.

«Estad seguros de que, al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazon para ella apetecia.—Amadeo.—Palacio de Madrid á 11 de Febrero de 1873.»

El Sr. Rivero propone al Congreso que unido con el Senado, acuerden lo que hay que resolver sobre el documento anterior, y sobre el ejercicio de la autoridad.

Dice que si se aprueba la proposicion (Muchos diputados: aprobada): otras piden la palabra; (momentos de confusion): el señor presidente concede la palabra á los Sres. Salaverría, Ulloa y Castelar.

El Sr. SALAVERRIA se levanta y dice que la renuncia del primer magistrado de la nacion pone á esta en el caso de tomar un acuerdo justo, natural y legitimo.

Añade que lo que quiere su fraccion es que los poderes públicos tengan verdaderos fundamentos legales.

Declara que en estos grandes momentos solo quiere que se salve la integridad nacional, y pide paz, orden público y cumplimiento de los compromisos financieros, repitiendo que no pondrá su fraccion dificultades á las resoluciones de la mayoría. (Bien, bien.)

El Sr. Ulloa se adhiere á las declaraciones anteriores: dice que son monárquicos, pero sin monarca y sin candidato; pregunta si se puede hablar en estos instantes de partidos políticos. (No, no); antes que políticos somos españoles. (Aplausos.)

Termina afirmando que los conservadores estarán al lado de todo gobierno que conserve el orden material y moral, y conserve la integridad de la patria. (Aplausos.)

El Sr. Castelar dice que en estos momentos, como en el año 1808, todos los españoles se unirán para la salvacion de España.

Aprueba las patrióticas declaraciones de los señores Ulloa y Salaverría, diciendo que son tanto más dignas de consideracion, cuanto que los momentos son solemnes, y todo estaba previsto en la Constitucion, menos la abdicacion de una dinastía entera.

Añade que en todos tiempos las Cortes han sido el áncora de salvacion para España, y que hoy lo serán tambien.

Declara que el que ha luchado á brazo partido con todas las demagogias, sabrá sacrificarse para salvar la honra y la integridad de la patria. (Aplausos.)

El Sr. Rivero recuerda que el Senado estaba esperando, que habia que enviarle un mensaje para que viniera á unirse con el Congreso, y pregunta que si se aprueba la proposicion.

Es aprobada por unanimidad, y la sesion se suspende.

Vuelve á abrirse la sesion á las cuatro y media. El secretario del Congreso lee una comunicacion del Senado, el cual dice que, vista la renuncia de D. Amadeo, considera necesaria la reunion y autoriza á su presidente para que se entienda con el del Congreso.

El Sr. RIVERO: Señores, decid al Senado que el Congreso le espera.

Al cabo de un rato entra el Sr. Figuerola al frente de los senadores. Estos se esparcen por los bancos, y el Sr. Rivero anuncia que quedan reunidas las Cortes soberanas de la nacion.

Una vez sentados todos, vuelve á repetir el Sr. Rivero que quedan constituidas las Cortes soberanas de España.

Vuelve á leerse el mensaje de abdicacion.

El Sr. Márton da cuenta de la irrevocable resolucion del rey; añade que el gobierno presenta su dimision á las Cortes, y escusa al Sr. Zorrilla de no asistir.

El Sr. RIVERO: Las Cortes soberanas, ¿aceptan la renuncia de D. Amadeo?

Todos se levantan, pero los primeros los radicales.

El Sr. RIVERO: ¿Acuerdan las Cortes que se envíe un mensaje á ese ilustre príncipe aceptando su abdicacion?

Aprobado.

Se aprueba que se nombre una comision que redacte el mensaje, y que el Sr. Rivero nombre la comision. Por supuesto, el ministerio, en cuanto se acepta la renuncia de D. Amadeo, desocupa el banco azul y se disemina entre los diputados.

GACETILLAS.

Los hombres de talento se clasifican en almacenes y en fábricas.

Los primeros saben todo lo que han leído. Los segundos leen poco y creen mucho. Aquellos dicen todo lo que saben. Estos procuran saber todo lo que dicen.—Balnes.

Ha aparecido en Córdoba un nuevo insecto, semejante en su forma á la araña, pero de muy pequeñas dimensiones, y que tiene aterrorizada la poblacion.

Este diminuto insecto, no definido aun en la zoología, es sumamente venenoso. Su picadura se asemeja á la de la pulga en los primeros momentos; pero á medida que se va inoculando la materia que desprende en la herida, la parte afectada se torna cada minuto más rubicunda, se afecta todo el cuerpo, sobreviene la tumefaccion y el dolor, se inflama la localidad herida y termina por declararse en el individuo una fiebre violenta é intensa.

En Córdoba, única provincia donde hasta ahora se ha visto este peligroso insecto, se han presentado en muchas personas los síntomas graves que dejamos mencionados, á consecuencia de haberles picado el nuevo animalito, y dos de ellas han fallecido. ¡Ojalá no se cuide de visitarlos, pues tenemos bastantes motivos de entretenimiento!

El máximo de la temperatura de Madrid en el dia de ayer fue de 5,2, y el mínimo de —6,6.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Granada y Santander, y nevó en Avila, Burgos, Cuenca, Logroño, Soria y Vitoria.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Saturnino, presbítero, y San Desiderio.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Eulalia y San Modesto.

CULTOS. Cuarenta Horas en los Servitas, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios, preces y procesion con S. D. M.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios al anocheer, predicando en los de San Ginés don Juan Guerra.

Se reza de la Traslacion primera de San Eugenio.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora del Pilar, en Montserrat ó San Andrés.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Carne de vaca, de 13'50 á 16'00 pesetas la arroba, de 0'47 á 0'70 la libra, y de 1'02 á 1'52 el kilogramo.

Idem de cernero, de 0'47 á 0'65 la libra, y de 1'02 á 1'41 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 2'00 la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilogramo.

Tecno añejo, de 17'50 á 18 la arroba, de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo.

En canal, de 15'37 á 15'62 la arroba, y de 1'38 á 1'41 el kilogramo.

Jamon, de 25 á 31'25 la arroba; de 1'25 á 1'50 la libra, y de 2'71 á 3'25 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'35 á 0'41, y de 0'38 á 0'45 el kilogramo.

Garbanzos, de 5 á 12'50 la arroba; de 0'23 á 0'50 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilogramo.

Aceite, á 14 la arroba, á 0'57 la libra, y de 1'14 á 1'17 el decalitro.

Trigo, de 10'87 á 12'00 la fanega, y de 20'50 á 21'72 el decalitro.

Cebada, de 5'62 á 6'90 la fanega, y de 9'57 á 10'86 el decalitro.

Jabon, de 18'25 á 11'00 la arroba, de 0,47 á 0,52 la libra, y de 1'02 á 1'12 el kilogramo.

BOLEA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dia 10, Dia 11. Rows include Renta perpetua al 3 p. 100, Id. pequeños, Id. á fin de mes, Inscripciones al 3 por 100, Renta perpetua exterior, Material del Tesoro no preferente, Deuda del personal, Sisas del ayuntamiento de Madrid, Obligaciones municipales, Id. Empréstito Emlanger y G., Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Idem en cantidades pequeñas, Resgodos al port. de la Caja de Dep.

Table with columns: VENCIMIENTOS DE LA DEUDA FLOTANTE, Dia 10, Dia 11. Rows include Vencimiento de 1.º Diciembre de 1872, Id. de 1.º Marzo de 1873, De los dos vencimientos.

Table with columns: CARRERREAS Y SOCIEDADES, Dia 10, Dia 11. Rows include Emision, Abril 1850, de 4,000 rs., Id. de 2,000, Junio 1851, de id., Agosto 1852, de id., Marzo 1855, de id., Julio 1856, de id., Obras públicas, Julio 1858, Ferro-carriles de 2,000 rs., Id. de 20,000, Banco de España.

Table with columns: CAMBIOS, Dia 10, Dia 11. Rows include Londres, á 90 dias fecha, Paris, á 8 dias vista.

TEATROS.

OPERA.—Mañana, á las ocho y media.—Mosé.

CIRCO.—Hoy, á las ocho y media.—Receta matrimonial.—Trapisondas por bondad.

ZARZUELA.—Hoy, á las ocho y media.—Sueños de oro.

Imprenta de A. Perez Durall.—Jesus del Valle, 15.